

EXPTE.N° 0520-98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse a la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, para que instale los ventiladores de techo en todas las aulas de las escuelas de Educación Media N° 2 de coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Solicitar que dicho pedido se extienda también a las aulas del Bachillerato Nocturno de la misma ciudad.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 26 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0246/98